



ACTA 556 DE SESION ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas, del día 29 de Septiembre, del año dos mil diez, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General, los **C.C. Lic. Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa**, Director General y Presidente de la H. Junta Directiva; **MCO. Jorge Francisco Carlos Portillo Núñez**, Representante del Poder Ejecutivo; **Lic. Raúl Enrique Ramos Martens**, Representante del Poder Legislativo; **Lic. Ignacio Islas Contreras**, Representante del Poder Judicial; **Lic. Ignacio Lorenzo Acuña Valenzuela**, Representante del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora; **Profr. Francisco Fernández Sánchez y Prof. Javier Ochoa Rivera**, Representantes de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; **C. P. José Gutiérrez Lizardi**, Comisario Público Ciudadano y el Secretario Técnico de la H. Junta, **Lic. Raúl Enrique Romero Denogean**, contándose además con la presencia del **C. C.P. Jesús María Ávila Quiroga**, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo (*de acuerdo a lo establecido en los artículos 57 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y la fracción XXXII, del numeral octavo del Marco de Actuación de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo*), y como invitados los **CC. Mtra. Marla María Ruíz Figueroa**, Subdirectora de Finanzas; **Lic. Armando Ruíz Salazar**, Subdirector Administrativo; **Lic. Elizabeth Eugenia Arvizu Reynoso**, Subdirectora de Prestaciones Económicas y Sociales; **Dr. Jesús Gerardo Mada Vélez**, Subdirector de Servicios Médicos; con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Honorable Junta Directiva del Instituto, a la que le corresponde en orden progresivo el número 556 ordinaria, que se desarrollará bajo la siguiente:



ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación de Quórum Legal por parte del C.P. José Gutiérrez Lizardi, Comisario Público Ciudadano.
- 3.- Solicitud de autorización para la incorporación a la sesión del día, de funcionarios públicos del Instituto, como asesores de la H. Junta Directiva.
- 4.- Lectura del Orden del Día por el Secretario Técnico, Lic. Raúl Enrique Romero Denogean, y aprobación por los integrantes de la Junta Directiva.
- 5.- Aprobación del Acta de sesión de Junta Directiva ordinaria No. 555.
- 6.- Informe del Director General, LIC. TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA.

Contenido general del Informe:

- I.- Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.
- II.- Presentación de los estados financieros al día 31 del mes de Julio de 2010.
- III.- Presentación del Avance presupuestal de enero a Julio de 2010.
- IV.- Adquisiciones efectuadas por oficinas centrales y Hospitales de ISSSTESON, a través de adjudicación directa en el mes de Agosto de 2010.
- 7.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
 - 7.I.- Presentación, discusión y aprobación de 87 solicitudes de Pensiones y Jubilaciones diversas.
 - 7.II.- Autorización de nombramiento y movimientos para personal médico



7.III.- Autorización de diversos nombramientos de trabajadores de confianza.

8.- Asuntos Generales y,

9.- Clausura de Sesión.

En desahogo del primer punto del orden del día, se pasó lista de asistencia, encontrándose reunidos la totalidad de los Consejeros de la H. Junta Directiva.

En desahogo del segundo punto del orden del día, el C.P. José Gutiérrez Lizardi, Comisario Público Ciudadano, declaró formalmente instalada la sesión por reunirse el quórum legal necesario para su celebración, de conformidad con el artículo 105 de la Ley No. 38.

En desahogo del tercer punto del orden del día, referente a la Autorización para la incorporación a la presente sesión, de los Funcionarios Públicos del Instituto que se encuentran presentes y que por sus funciones son quienes conocen los asuntos a tratar como Asesores de la H. Junta Directiva; se somete a consideración del pleno y acto seguido, se aprueba por el voto unánime de los Consejeros presentes.

En desahogo del cuarto punto del orden del día, referente a la lectura y aprobación del Orden del Día, misma a la cual se dio la lectura correspondiente.

Acuerdo.- Se aprueba el contenido del Orden del Día en los términos expuestos por el Secretario Técnico LIC. RAUL ENRIQUE ROMERO DENOGEAN, por el voto unánime de los Consejeros presentes.

En desahogo del quinto punto del orden del día, referente a la aprobación del acta de sesión de Junta Directiva ordinaria 555, el Secretario Técnico de la Junta, propuso se obviara la lectura de la misma por haberse remitido previamente a los Consejeros para su conocimiento y solicita la aprobación correspondiente.

El Prof. Javier Ochoa, comenta: quedamos que las reglas de operación de los préstamos se iban a acordar aquí. En uso de la voz, la Lic. Teresa Lizárraga, Director General y Presidente de la Junta, manifiesta que se acordó que se haría primero una reunión para acordar los requisitos que quedaron pendientes. Seguidamente, el Prof. Javier Ochoa pregunta si viene el reglamento en la sesión de hoy, dando respuesta la Lic. Lizárraga, quien informa que no vienen incluidas en esta reunión, y se aclara que en el acta pasada



se aprobó en lo general y que en lo particular quedan pendientes los requisitos, a lo que se agrega que ya se llevó a cabo una reunión para acordar los requisitos que se incluirán en el reglamento, los cuales quedarán autorizados en una sesión futura.

Acuerdo.- Se aprueba el contenido del acta de sesión de Junta Directiva Ordinaria 555, por el voto unánime de los Consejeros presentes.

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, referente a la presentación del Informe del Director General, LIC. TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA, se dio lectura al mismo.

Se concede el uso de la voz a la LIC. TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA, quien procede a rendir su informe:

Subdirección Administrativa

- Se someterá a Junta Directiva los nombramientos de las nuevas Encargadas de las Casas Club en san Luis Rio Colorado y Nogales

Solicita la Lic. Lizárraga, a la Lic. Elizabeth Arvizu, Subdirectora de Prestaciones Económicas y Sociales, que amplíe la información en relación a las Casas Club que se están abriendo. Acto seguido, en uso de la voz, la Lic. Arvizu comenta que se instalará un consultorio médico en la Casa Club de Nogales, exclusivo para jubilados y pensionados, el cual cuenta con fácil acceso y estacionamiento. Se tienen pláticas con los sindicatos para instalar talleres que el mismo pensionado o jubilado tenga inquietud de realizar.



Subdirección de Prestaciones Económicas y Sociales

- Se realizaron los honores a nuestra bandera y un evento artístico cultural, con motivo de festejo del Aniversario de la Independencia.
- Se continuó con el programa Ya Es Tiempo ¡Actívate!; con gran afluencia de derechohabientes en el parque ubicado en la colonia Centenario.

Subdirección Médica

- Arranque del programa institucional “Es Tiempo ¡Cuidate!”; en Ciudad Obregón, Sonora.
- Convenio en Coordinación con el SNTE sección 54, para las Zonas donde ISSSTESON carece de infraestructura en Salud; con la operación “Carro de la Salud”.
- Firma de convenio de servicios de ISSSTESON con el TEETI.
- Reunión en México, D.F. Con la comisión de Salud del Senado
- Visita al Módulo del SUTSPES.
- Asistencia al “Gobernador en Tu Colonia” en Agua Prieta, Sonora
- Visita a los Módulos recién equipados de Agua Prieta, Naco, Cananea e Imuris.

FOVISTESSON

En este periodo se han otorgado los siguientes trámites:

- 2 créditos con garantía hipotecaria.
- 35 créditos sin garantía hipotecaria.
- En total suman 37 créditos con un importe de \$3,960,000 del presupuesto que se ejerció.
- Se han registrado 22 liberaciones de hipotecas.

Voluntariado

- Inicio del programa del Banco de Alimentos con el fin de recaudar una tonelada de alimentos.

6.I.- Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores:

6.II.- Presentación de los estados financieros al día 31 del mes de Julio del 2010;



ACTIVO
ACTIVO CIRCULANTE
EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

Caja y Bancos	\$	106,160,720.00	
Fideicomiso Fondo de Pensiones		447,648,745.00	
Inversiones		<u>2,017,143.00</u>	\$ 557,826,608.00

CUENTAS POR COBRAR

Cuotas y Aportaciones por cobrar	719,903,660.00	
Créditos Corto Plazo	24,482,689.00	
Créditos Prendarios	4,880,053.00	
Crédito Automotriz	15,428,241.00	
Créditos Hipotecarios	1,238,196.00	
Deudores Diversos	6,813,641.00	
Impuestos a Favor	313,567.00	
Deudores por Servicio Médico	<u>250,253,530.00</u>	\$ 1,023,313,578.00

Inventarios \$ 101,800,806.00

Total Activo Circulante \$ 1,682,940,992.00

ACTIVO FIJO

Inmuebles	176,726,201.00
Equipo	147,929,494.00
Créditos Hipotecarios	<u>367,177,066.00</u>

Total Activo Fijo \$ 691,832,761.00

Otros Activos \$ 171,000.00

Total de Activos \$ 2,374,944,753.00



Pasivo y Patrimonio

Pasivo

A corto plazo

Proveedores	\$ 154,229,489.00	
Acreedores por Servicios Subrogados	55,971,862.00	
Acreedores por Seguro de Retiro	2,233.00	
Acreedores Diversos	142,460,792.00	
Total Pasivo		\$ 352,664,376.00

Patrimonio

Patrimonio	907,351,596.00	
Resultado de Ejercicios Anteriores	793,373,572.00	
Resultado del Periodo	321,555,208.00	
Total Patrimonio		\$ 2,022,280,376.00

Suma Pasivo y Patrimonio **\$ 2,374,944,753.00**

Cuentas de orden deudoras:

CREDITOS INCOBRABLES CANCELADO	\$ 309,647.00
EQUIPO DE TRANSP. EN COMODATO	\$ 846,447.00
PENSIONES PASIVO CONTINGENTE	\$ 24,360,475,010.00

Cuentas de orden acreedoras:

CANCELACIÓN CREDITOS INCOBRABLES	\$ 309,647.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 846,447.00
CONTINGENTE PENSIONES	\$ 24,360,475,010.00



ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2010.

INGRESOS

Aportaciones		
Aportación Servicio Médico	402,680,560.00	
Aportación Pensiones y Jubilaciones	595,406,644.00	
Aportación Fondo de Vivienda	96,482,664.00	
Aportación Fondo de Administración	82,866,134.00	
Aportación para Prestaciones Económicas	49,085,951.00	
Aportación Infraestructura Hospitalaria	33,894,392.00	
Suma de Aportaciones		51,260,416,344.00
Cuotas		
Cuota Servicio Médico	232,560,665.00	
Cuota Pensiones y Jubilaciones	352,795,644.00	
Cuota Infraestructura Hospitalaria	35,650,244.00	
Cuota Prestaciones Económicas	30,523,070.00	
Cuota Servicio Médico Arancelado	17,805,789.00	
Suma de Cuotas		669,335,413.00
Total Cuotas y Aportaciones		1,929,751,757.00
Gastos de Operación		
Gastos Médicos	844,730,585.00	
Prestaciones Económicas y Sociales	617,834,468.00	
Gasto Administrativo	166,842,138.00	
Suma de Gastos de Operación		1,629,407,192.00
Remanente Bruto		300,344,566.00
Otros Ingresos		
Servicio Médico Arancelado	65,346.00	
Otros Ingresos	8,032,034.00	
		8,097,380.00
Remanente Neto		308,441,946.00

Al respecto, en uso de la voz, el Prof. Javier Ochoa comenta, que para estar de acuerdo con lo anterior, solicita un informe financiero propio de la vivienda en lo que es entradas y salidas, con fecha 31 de julio del 2010, donde aparezca el respaldo de la cuenta bancaria donde tenemos el dinero del fideicomiso, ya que esto le garantiza que se tendría en las mejores cuentas las inversiones del fideicomiso; y por otra parte, solicita un desglose de cuanto se debe de cuotas y cuanto se debe de aportaciones; por último, pregunta: si se tienen créditos hipotecarios en activo circulante por 367 millones, y el mes pasado al cierre fue de 350 millones, eso quiere decir que el monto de créditos subió últimamente; y pregunta cuánto se otorgó en créditos ese mes y cuanto se recuperó. Solicita la aprobación de los movimientos del fondo.



La Lic. Teresa Lizárraga, en uso de la voz comenta que está de acuerdo en transparentar el fondo, incluyendo un informe de lo que se entrega y lo que se recupera, agrega que debe de estar autorizado por la Junta Directiva como se ejerza el recurso de recuperación de los créditos de vivienda.

Costo Integral de Financiamiento

Productos Financieros	14,731,948.00
Gastos financieros	1,618,686.00

Suma Costo Integral \$ 13,113,262.00

Resultado del Periodo \$ 321,555,208.00

Acuerdo.- Se incluirá en las Sesiones un informe financiero propio de la vivienda; así mismo, se autorizará por la Junta Directiva como se ejerza el recurso de recuperación de los créditos de la vivienda.

Acto seguido, el Prof. Javier Ochoa, manifiesta que en relación a la Nota que aparece de la Unidad Jurídica de ISSSTESON, existen juicios en trámite que podrían resultar en una obligación de pago para el Instituto por un recurso estimado de 10 millones de pesos, y pregunta qué significa eso?, a lo que el Lic. Raúl Romero Jefe de la Unidad Jurídica responde, que es un monto estimado para una erogación que pudiera resultar de algunas resoluciones judiciales.

En uso de la voz, el Magistrado Ignacio Islas agrega, que en caso de que en una resolución de condena ya queda firme, ISSSTESON no tiene forma de evitarla.

6.III.- Presentación del Avance presupuestal de Enero a Julio del 2010:



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

Comparativo por Área de Ingresos - Egresos Enero-Julio 2010

Area	Ingresos reales	Egresos sin adefas	Adefas	Total Egresos	Diferencia
Servicios Médicos	676,994,918	864,326,223	112,949,183	977,275,406	-300,280,488
Prestaciones Económicas	907,689,968	837,706,410	2,825,911	840,532,321	67,157,647
Fovisssteson	120,956,757	86,886,130	3,602,370	90,488,500	30,468,257
Administración Central	82,939,107	60,560,951	920,347	61,481,298	21,457,809
Total	1,788,580,750	1,849,479,714.00	120,297,811.00	1,969,777,525	-181,196,775

Cierre Presupuestal de Egresos por Capítulo del Gasto Enero-Julio 2010

Capítulo	Descripción	Programado Anual	Ejercido a julio 2010	% Avance
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,249,858,798	1,168,180,051	51.9
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	659,364,725	329,823,509	61.2
3000	SERVICIOS GENERALES	396,882,541	233,232,988	58.8
4000	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS	2,378,000	294,823	12.4
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	43,751,382	3,450,777	7.9
6000	INVERSION EN INFRAESTRUCTURA	80,412,806	484,880	0.6
7000	INVERSIONES PRODUCTIVAS	219,027,062	112,503,686	51.4
9000	AMORTIZACION DE PASIVO	3,000,000	121,797,811	4069.9
TOTALES		3,534,671,136	1,969,777,525	55.7

Comparativo: Ingresos - Egresos 2009-2010

Area	Ingresos - Egresos	
	Enero-julio 2009	Enero-julio 2010
Servicios Médicos	-327,339,940	-300,280,488
Prestaciones Económicas	146,527,540	67,157,647
Fovisssteson	21,480,050	30,468,257
Administración Central	20,864,964	21,457,809
	138,467,386	-181,196,775

6.IV.- Adquisiciones efectuadas por oficinas centrales y Hospitales de ISSSTESON, a través de adjudicación directa en el mes de Agosto de 2010:



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

ADQUISICIONES ACORTA 2014

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	DEPTO. DE PROVEEDURIA	G.M. DR. IGNACIO CHAVEZ	HOSPITAL LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS	IMPORTE TOTAL DE LAS ADQUISICIONES	% DE LA ADQUISICION
2101	MATERIAL DE OFICINA	\$ 2,043,290.15	\$ 3,172.60	\$ 2,602.26	\$ -	\$ 5,774.86	0.28%
2102	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 4,500,001.00	\$ -	\$ 151,230.30	\$ 12,686.90	\$ 164,117.20	3.65%
2103	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	\$ 2,534,173.36	\$ 87,257.20	\$ -	\$ -	\$ 87,257.20	3.45%
2105	MATERIAL PARA COMPUTADORA	\$ 4,493,995.00	\$ 404,851.71	\$ 1,679.68	\$ -	\$ 406,731.39	9.02%
2201	ALIMENTACION DE PERSONAS HOSPITALIZADAS	\$ 7,484,741.00	\$ -	\$ 146,937.53	\$ -	\$ 146,937.53	1.96%
2301	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTA MENOR	\$ 560,291.00	\$ -	\$ 16,207.52	\$ -	\$ 16,207.52	2.89%
2304	MATERIAL ELECTRICO	\$ 2,500,000.00	\$ -	\$ 533.14	\$ -	\$ 533.14	0.02%
2401	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ 4,416,361,175.00	\$ 2,194,824.15	\$ 1,913,877.21	\$ 8,180.32	\$ 4,116,887.68	0.94%
2402	OXIGENO MEDICINAL	\$ 9,082,283.00	\$ -	\$ 401,254.33	\$ -	\$ 401,254.33	4.56%
2408	MATERIAL DE CURACION	\$ 25,850,000.00	\$ 92,075.97	\$ 687,572.56	\$ 83,458.45	\$ 803,107.08	3.14%
2407	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS MEDICOS	\$ 1,380,336.00	\$ -	\$ 32,491.03	\$ -	\$ 32,491.03	2.38%
2503	PRENDAS DE PROTECCION	\$ 84,882.00	\$ -	\$ 1,110.82	\$ -	\$ 1,110.82	1.31%
2601	PROTESIS Y ORTESIS	\$ 12,741,622.00	\$ 388,182.39	\$ 442,448.74	\$ -	\$ 797,631.13	6.26%
2602	ARMAZONES Y CRISTALES	\$ 018,309.00	\$ 25,230.00	\$ -	\$ -	\$ 25,230.00	2.77%
2702	COMBUSTIBLES	\$ 2,170,319.00	\$ -	\$ 158,326.18	\$ -	\$ 158,326.18	7.30%
3105	AGUA POTABLE	\$ 3,446,159.00	\$ -	\$ 56,931.90	\$ -	\$ 56,931.90	1.66%
3102	MTO. Y CONSERV. DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 2,730,584.00	\$ 16,950.50	\$ 5,405.00	\$ -	\$ 22,386.10	0.82%
3304	CONSERVACION EQUIPO DE REFRIG. Y ELECTRICO	\$ 1,924,369.00	\$ -	\$ 2,401.20	\$ -	\$ 2,401.20	0.12%
3305	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLE	\$ 9,804,344.00	\$ -	\$ 126,739.90	\$ -	\$ 126,739.90	1.28%
3306	MANT. Y CONSERV. EQ. MEDICO Y DE HOSPITAL	\$ 14,480,020.50	\$ -	\$ 17,697.94	\$ -	\$ 17,697.94	0.12%
5101	MOBILIARIO DE OFICINA	\$ 2,782,140.00	\$ -	\$ -	\$ 1,757.40	\$ 1,757.40	0.06%
5102	EQUIPO DE OFICINA	\$ 1,024,864.00	\$ 30,608.00	\$ 1,740.00	\$ -	\$ 32,348.00	3.15%
5104	EQUIPO DE REFRIGERACION	\$ 704,285.00	\$ 25,372.03	\$ -	\$ -	\$ 25,372.03	3.60%
5204	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 5,824,863.00	\$ 75,581.84	\$ 2,438.32	\$ -	\$ 77,919.96	1.31%
5208	EQ. Y APARATOS DE COMUNICACION Y TELECOM	\$ 453,900.00	\$ 1,716.90	\$ -	\$ -	\$ 1,716.90	0.38%
5301	EQUIPO MEDICO Y DE HOSPITALES	\$ 27,383,604.00	\$ 18,423.70	\$ 116,000.00	\$ 18,820.00	\$ 151,243.70	0.55%
5302	INSTRUMENTAL MEDICO	\$ 1,914,207.00	\$ 2,176.90	\$ -	\$ -	\$ 2,176.90	0.11%
Total general		\$ 84,387,215.54	\$ 3,312,322.65	\$ 4,285,416.26	\$ 181,165.67	\$ 7,226,877.91	1%

observaciones.-

Conforme al artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, el departamento de Proveduría asigno el importe de \$ 3,312,322.65, el cual fue aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de ISSSTESON.

Los montos informados en las columnas de Hospitales con importe de \$ 4,408,535.33 corresponden a montos registrados en el Sistema Inteligente de ISSSTESON, por lo que el soporte y justificación de las adquisiciones se custodian en cada nosocomio.

7.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

7.1.- Presentación, discusión y aprobación de 87 solicitudes de Pensiones y Jubilaciones diversas.

El Lic. Ignacio Acuña pregunta si se propuso una jubilación para el Lic. Fernando García Bautista, hace 6 seis meses la solicito y no se ha incluido en el cuadro y representa un problema ya que las cuotas y aportaciones no están físicamente en el almacén y se ha atrasado, entonces deberían de ver cómo se va a definir, cuando las demás personas que laboraron en el mismo período hagan su solicitud de jubilación, se presentaría ese mismo problema.

La Lic. Elizabeth Arvizu, Subdirectora de Prestaciones Económicas y Sociales, en uso de la voz manifiesta, que el caso del Lic. Fernando García ya se incluyó en el próximo cuadro de Pensiones y Jubilaciones; así mismo, comenta que se están tomando las medidas pertinentes para que no ocurra de nuevo el mismo problema.

No.	PENSIÓN	TIPO	NOMBRE	ORGANISMO	PENSIÓN AJUSTADA
1	210565	VIUDEZ	MA. LETICIA TERESA PULLIN CABALLERO**	COM.EST.FOM. TURISMO	8,396.02
2	210620	VIUDEZ	BENITA DE LOURDES ORDAZ CORTES**	GOBIERNO	7,170.98
3	204140	VIUDEZ	MARIA JESUS BALBASTRO ACUÑA**	GOBIERNO	5,135.37
4	211073	VIUDEZ	MYRNA ESTHER VILLA ANDRADE**	GOBIERNO	7,676.10
5	211964	VIUDEZ	MARIA OFELIA BARRON CALDERON**	H.AYUNTAMIENTO	2,994.03
6	207781	VIUDEZ	GLORIA DOLORES CABRERA ROBLES**	H. AYUNTAMIENTO	1,398.44
7	108455	VIUDEZ	MARIA ALVARADO LOPEZ****	H. AYUNTAMIENTO	1,611.62
8	205193	VIUDEZ	MARIA TERESA FRISBY**	MAGISTERIO	6,170.16
9	207227	VIUDEZ	MA. CLEOTILDE SANCHEZ SALAZAR**	MAGISTERIO	7,476.61
10	200899	VIUDEZ	FATIMA CARRAZCO ZAVALA**	MAGISTERIO	5,654.54
11	105763	VIUDEZ	LUZ ALICIA OBREGON VALENCIA****	MAGISTERIO	4,013.14
12	85797	VIUDEZ	MARIA CECILIA ARTEE VALENZUELA****	UNISON	2,138.23
13	54189	VIUDEZ	MARIA DEL CARMEN PEREZ MORALES****	H. AYUNTAMIENTO	2,268.99
14	107498	VIUDEZ Y ORDANDAD	ANA CECILIA PEÑA GARCIA HIJA: KARLA MARIA VASQUEZ PEÑA****	H. AYUNTAMIENTO	3,867.99
15	85133	VIUDEZ Y ORDANDAD	NORMA ANGELICA LOPEZ GASTELUM HIJAS: KARLA ANGELICA VALENZUELA LOPEZ Y DAMARIS ABIGAIL VALENZUELA LOPEZ**** COMPARTIDA	H.AYUNTAMIENTO	1,691.78



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

No.	PENSIÓN	TIPO	NOMBRE	ORGANISMO	PENSIÓN AJUSTADA
16	210743	VIUDEZ Y ORDANDAD	GICELA JOSEFINA DUARTE ACUÑA HIJAS: XIMENA ZAMARRON DUARTE y GISELA DANAHE ZAMARRON DUARTE**	H. AYUNTAMIENTO	3,204.70
17	115830	VIUDEZ Y ORDANDAD (ACC. DE TBJO)	GEMA URIAS REYNA HIJA: GEMA VANESSA REINA URIAS***	GOBIERNO	5,093.17
18	85133	ORFANDAD	LUCIA DEL CARMEN VALENZUELA TESISTECO**** COMPARTIDA	H. AYUNTAMIENTO	563.93
19	211774	ORFANDAD	FARWEL ROBLES LEON Y BRYAN SEBASTIAN ROBLES LEON**	MAGISTERIO	5,486.51
20	210993	ORFANDAD (COMPARTIDA)	ERICK LEONEL NORIEGA ACUÑA**	MAGISTERIO	9,940.27
21	305217	VEJEZ	MANUEL FIGUEROA GARCIA****	COBACH	5,284.79
22	34065	VEJEZ	SEVERIANO RIVAS RAMIREZ****	GOBIERNO	5,098.35
23	7843	VEJEZ	ENRIQUE CHAVEZ SANDOVAL****	GOBIERNO	14,964.48
24	37262	VEJEZ	MARIO SANCHEZ LUNA****	GOBIERNO	4,747.34
25	810461	VEJEZ	MARCO ANTONIO MOLINA FUENTES****	H. AYUNTAMIENTO	3,907.84
26	711276	VEJEZ	JESUS MIGUEL GASTELUM PAYAN****	H. AYUNTAMIENTO	6,332.70
27	100871	VEJEZ	JESUS MARIA ENCINAS OLVERA****	H. AYUNTAMIENTO	2,124.37
28	51469	VEJEZ	ALEJANDRO ROMAN GARCIA****	H. AYUNTAMIENTO	2,802.50
29	53856	VEJEZ	JUAN MANUEL VALENZUELA TIZNADO****	H. AYUNTAMIENTO	5,535.83
30	504168	VEJEZ	GUADALUPE IGNACIO MARRUJO URQUIJO****	H. AYUNTAMIENTO	3,189.91



ISSSTESON

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

NO.	PENSION	TIPO	NOMBRE	ORGANISMO	PENSION AJUSTADA
31	841131	VEJEZ	RAUL FERNANDEZ TORRES****	H. AYUNTAMIENTO	2,588.93
32	83262	VEJEZ	JESUS MANUEL BRACAMONTE CUEN****	H. AYUNTAMIENTO	3,645.22
33	18248	VEJEZ	GUSTAVO HERRERA GARCIA****	ISSSTESON	24,830.53
34	97387	VEJEZ	ROBERTO LEOS GALLEG0****	UNISON	6,399.51
35	400003	VEJEZ	RIGOBERTO OCHOA TOLEDO****	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA	9,876.02
36	82954	CESANTIA X EDAD AVANZADA	JOSEFINA URQUIJO URQUIJO****	GOBIERNO	4,103.18
37	711598	INVALIDEZ	RIGOBERTO MOLINA ALCANTAR****	COBACH	13,090.47
38	711174	INVALIDEZ	RAMONA VILLA GARCIA****	DIF SONORA	8,481.23
39	54435	INVALIDEZ	JAVIER CORRAL VALENCIA ***	GOBIERNO	12,145.84
40	23733	INVALIDEZ	ADELA MENCAS FLORES****	GOBIERNO	9,691.63
41	61824	INVALIDEZ	LOURDES ENRIQUETA JIMENEZ MOLINA****	GOBIERNO	8,671.16
42	21883	INVALIDEZ	ARTURO LORETO SANTACRUZ****	GOBIERNO	7,436.03
43	22663	INVALIDEZ	MATILDE MALDONADO PEREZ****	GOBIERNO	12,776.48
44	53067	INVALIDEZ	JESUS SAMANIEGO MORENO****	GOBIERNO	13,703.14



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

No.	PENSIÓN	TIPO	NOMBRE	ORGANISMO	PENSIÓN AJUSTADA
45	92936	INVALIDEZ	JOSE LUIS ZAZUETA IBARROLA****	GOBIERNO	10,890.09
46	114178	INVALIDEZ	JUAN RUIZ VELARDE****	GOBIERNO	12,716.14
47	37988	INVALIDEZ	JESUS SILVAS TERAN****	GOBIERNO	11,760.79
48	55169	INVALIDEZ	MARTIN MURGUIA LOPEZ****	GOBIERNO	13,596.35
49	15813	INVALIDEZ	EGREN GARCIA VILLEGAS****	GOBIERNO	7,526.56
50	61110	INVALIDEZ	CARLOS ISMAEL ESPINOZA MACHICHI****	ISC	11,143.99
51	82447	INVALIDEZ	MARIA ELENA GARCIA MALDONADO****	MAGISTERIO	19,539.16
52	24857	INVALIDEZ	MARIA MIREYA MIRANDA CORDOVA****	MAGISTERIO	13,934.36
53	97153	INVALIDEZ	FERNANDA MILENE GALVEZ LEON****	MAGISTERIO	5,298.78
54	110861	INVALIDEZ	IVAN NARCIZO JIMENEZ SANCHEZ****	MAGISTERIO	6,715.21
55	41971	INVALIDEZ	ETELVINA VELASQUEZ LEYVA****	MAGISTERIO	25,931.22
56	105337	INVALIDEZ	JESUS RAMON HEREDIA DOMINGUEZ***	MAGISTERIO	8,876.03
57	72671	INVALIDEZ	PATRICIA VALDEZ MORALES****	MAGISTERIO	32,531.30
58	24363	INVALIDEZ	VICTOR MANUEL MENDOZA FRANCO****	MAGISTERIO	31,072.57
59	72855	INVALIDEZ	JUAN JAVIER ULLOA HIGUERA****	MAGISTERIO	23,139.52



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

No.	PENSIÓN	TIPO	NOMBRE	ORGANISMO	PENSIÓN AJUSTADA
60	98562	INVALIDEZ	CLAUDIA LIZETH NAVARRO CORDOVA****	MAGISTERIO	6,699.63
61	88562	INVALIDEZ	FRANCISCO RUBEN SILVA FRAIJO****	MAGISTERIO	14,466.12
62	100027	INVALIDEZ	RAMON DUARTE PIÑUELAS****	OOMAPAS	3,523.40
63	40851	JUB X INVALIDEZ	FRANCISCO ROSENDO VALENZUELA BUSTAMANTE****	GOBIERNO	14,831.43
64	28939	JUBILACION	MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA****	GOBIERNO	18,476.87
65	32823	JUBILACION	GUADALUPE ROMERO VALDEZ****	GOBIERNO	9,771.29
66	506456	JUBILACION	SALVADOR ROMERO NUÑEZ****	H. AYUNTAMIENTO	5,976.55
67	505956	JUBILACION	DAVID RAMIREZ RODRIGUEZ****	H. AYUNTAMIENTO	15,305.38
68	508331	JUBILACION	RODOLFO ANTONIO RODRIGUEZ MEZA****	H. AYUNTAMIENTO	9,738.22
69	400969	JUBILACION	VICTOR MANUEL ACOSTA EAKINS****	ITSON	14,250.29
70	302828	JUBILACION	JOSE PAZ RIVAS CASTRO****	ITSON	11,234.28
71	405962	JUBILACION	HECTOR ABEL LOPEZ CERVANTES****	ITSON	14,775.20
72	7944	JUBILACION	DORA ALICIA CLARK DIHORT****	MAGISTERIO	13,706.55
73	31834	JUBILACION	EUGENIO POLANCO GAMEZ****	MAGISTERIO	58,659.26
74	21064	JUBILACION	LUZ ALICIA LOPEZ GARCIA****	MAGISTERIO	6,823.24

No.	PENSIÓN	TIPO	NOMBRE	ORGANISMO	PENSIÓN AJUSTADA
75	19929	JUBILACION	MARIA JOSEFINA LEAL MARTINEZ****	MAGISTERIO	47,957.90
76	25523	JUBILACION	MARIA ESTHER MONGE AMAYA****	MAGISTERIO	13,638.91
77	4159	JUBILACION	MARIA BARBARA BEJARANO ALVAREZ****	MAGISTERIO	26,072.32
78	2964	JUBILACION	SANTIAGO AVILA BOJORQUEZ****	MAGISTERIO	14,032.27
79	734	JUBILACION	MARIA ALEJANDRINA AGANZA SALAZAR****	MAGISTERIO	24,181.32
80	72623	JUBILACION	MARCELÁ NIEBLAS CAMARGO****	MAGISTERIO	18,978.93
81	26078	JUBILACION	MARIA DEL ROSARIO MONTIEL GRANILLO****	MAGISTERIO	11,714.39
82	29469	JUBILACION	CATALINA ORTIZ ALVAREZ****	MAGISTERIO	15,339.51
83	41642	JUBILACION	MARIA MAGDALENA VALENZUELA ARVAYO****	MAGISTERIO	9,032.23
84	35831	JUBILACION	CARLOS ROSARIO RUBIO ALVAREZ****	MAGISTERIO	9,131.28
85	16441	JUBILACION	JUAN DE DIOS GONZALEZ CORDOVA****	MAGISTERIO	5,602.41
86	31526	JUBILACION	YNES PERAZA BRACAMONTE****	MAGISTERIO	23,423.48
87	917125	JUBILACION	JOSE PEDRO RIOS RAMOS****	UNISON	4,201.61
TOTAL					\$ 959,596.40

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad las 87 Solicitudes de Pensiones y Jubilaciones diversas.

7.II.- Autorización de nombramiento y movimientos para el personal médico.

Nombre del médico	Situación actual	Propuesta
Dr. Carlos Álvarez Samaniego.	Nuevo Ingreso	Nombramiento de Coordinador Médico de Agua Prieta, Sonora. Categoría: Confianza Nivel : 6I

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el nombramiento del Personal Médico.

7.III.- Autorización de nombramiento y movimientos para el personal de confianza.

Nombre	Situación Actual	Propuesta
C. Sonia María Frías Reyna.	Nuevo Ingreso	Encargada de la Casa Club en la Cd. de Nogales, Sonora. Categoría: Confianza Nivel: 9-I
C. Yareth Hernández Ruíz	Nuevo Ingreso	Encargada de la Casa Club en la Cd. De San Luis Río Colorado, Sonora. Categoría: Confianza. Nivel: 9-I

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad los nombramientos de personal de confianza.



8.- Asuntos Generales.-

En virtud de la creación del FONDO NUEVO SONORA, se inició el proceso de extinción del Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora, del Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa y del Fondo de Proyectos Productivos para la Mujer, por lo que el personal de estos organismos pasaran a formar parte del ya mencionado FONDO NUEVO SONORA, por lo que se solicita autorización para la suscripción del convenio de dicho fondo.

Handwritten signature/initials on the left margin.

155-39-170

Hermosillo Sonora, a 28 de Septiembre de 2012
Oficio No. DG/RS/2012
"2012 Año del Bicentenario de la Independencia,
Centenario de la Revolución"

Lic. Raúl Enrique Rosendo Domínguez
Jefe de la Unidad Jurídica
del ISSSTESON.

En virtud de la creación del Fondo Nuevo Sonora, se ha iniciado el Proceso de Extinción del Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora, del Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa y del Fondo para Proyectos Productivos de la Mujer, por lo que el personal de estos organismos pasará a formar parte del ya mencionado Fondo Nuevo Sonora.

Por lo anterior y de la manera más atenta solicito a usted tenga a bien formular el proyecto del convenio de prestación de Seguridad Social del nuevo organismo, con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, para ello se anexa la siguiente documentación:

- 1.- Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado denominado Fondo Nuevo Sonora.
- 2.- Acreditación del Cuestionario General del Fondo Nuevo Sonora.
- 3.- Decreto de Extinción de los fondos y Fideicomiso (Mujer, Pagaré y Fianza)
- 4.- Plantilla del Personal

Es de nuestra opinión que dicho proyecto se formule considerando las prestaciones contenidas en el convenio del Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa (juzgado comercial), de tal forma que sea más favorable dicho proyecto respecto a los resultados.

Atentamente de antemano, se atención al presente quedo de usted.

A T E N D I E N D O:

José Roberto Rodríguez Flores
Coordinador General.

RECIBIDO

24 SEP 2012
17:39

UNIDAD JURÍDICA
HERMOSILLO, SONORA

Hermosillo, Sonora
 Calle de la Independencia No. 15, Centro Histórico, Hermosillo, Sonora, México
 Tel. 5460 12 1200, 221 4000, 220 4100. Correo electrónico: info@isssteson.gob.mx
 Dirección: Hermosillo, Sonora. www.isssteson.gob.mx

Handwritten signature/initials on the right margin.

Handwritten signature/initials at the bottom right.



En virtud de la creación del Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado **CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE SONORA**, se solicita la autorización para la suscripción del convenio para la prestación de servicios de seguridad social para los trabajadores del dicho centro.



Oficio N° SES/PIECECC-008/01/09/2010
350° AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA, CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN
Hermosillo, Sonora, 14 de septiembre del 2010.

LIC. TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA
DIRECTORA GENERAL DEL ISSSTESON
PRESENTE.-

Como es de su conocimiento con fecha 09 de marzo de 2010, se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, el Decreto que crea un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora, levándose a cabo la instalación del Consejo Directivo en su primera sesión ordinaria con fecha 01 de junio del año en curso.

En virtud de lo antes expuesto y con fundamento en el artículo 1 fracción II y 3 párrafo primero de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, tenemos a bien solicitar a este Instituto que Usted Dirige, convenio para la Prestación de Servicios de Seguridad y que contempla la Ley para los Trabajadores de este Centro, mismos servicios que serán a nuestro cargo, según plantilla de trabajadores que anexamos correspondientes al Centro de Evaluación y Control de Confianza.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE

C.P. FRANCISCO ALBERTO VELASCO NUÑEZ
Director General del Centro de Evaluación y Control de Confianza

c.c.p. Sr. Raúl Romero Domínguez - Jefe de la Unidad Jurídica ISSSTESON
c.c.p. Archivo
c.c.p. México



CECC. CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA
AVE. PASEO REI SONORA SUR N° 100, CALLE DELA CONCORDIA COL VILLA
TIT. SMO. C.P. 8339 TEL: 2262) 29 9393 EXT. 1000
HERMOSILLO, SONORA MÉXICO | www.gobsonora.com.mx/cecc



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

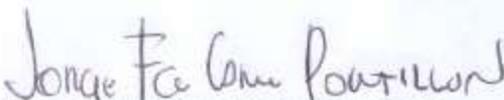
Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la suscripción de Convenios de Servicios Sociales a los organismos denominados **FONDO NUEVO SONORA** y **CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE SONORA**.

9.- Clausura de Sesión.

En desahogo del **quinto punto** de la orden del día, agotados los asuntos a tratar, siendo las 10 horas, con 47 minutos, del día de su fecha, la **LIC. TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA**, Director General y Presidente de la Junta Directiva, declaró clausurados los trabajos de la sesión, levantándose la presente acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.



LIC. TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA
Director General y
Presidente de la H. Junta Directiva.



**MCO. JORGE FCO. CARLOS
PORTILLO NUÑEZ**

(en su carácter de suplente)
Representante del Poder Ejecutivo
Suplente



**LIC. RAUL ENRIQUE RAMOS
MARTENS**

(en su carácter de suplente)
Representante del Poder
Legislativo

Las firmas que contiene esta hoja
corresponden a el Acta de sesión Extraordinaria
de la Honorable Junta Directiva No. 556.



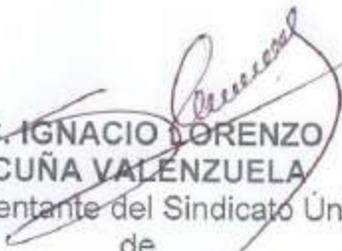
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

Las firmas que contiene esta hoja corresponden a el Acta de sesión Extraordinaria
de la Honorable Junta Directiva No. 556.



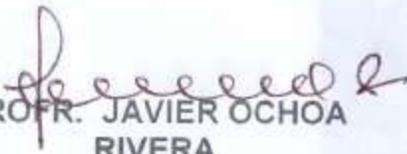
**LIC. IGNACIO ISLAS
CONTRERAS**

Representante del Poder Judicial



**LIC. IGNACIO LORENZO
ACUÑA VALENZUELA**

Representante del Sindicato Único
de
Trabajadores al Servicio de los
Poderes
del Estado de Sonora



**PROFR. JAVIER OCHOA
RIVERA**

Representante de la Sección 54
del Sindicato Nacional de
Trabajadores de la Educación

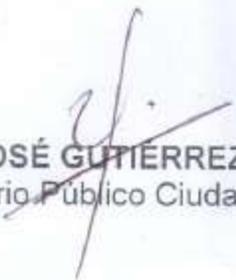


**PROFR. FRANCISCO
FERNANDEZ SANCHEZ**

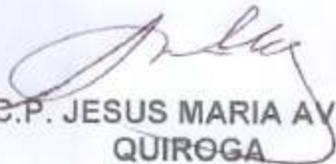
Representante de la Sección 54
del Sindicato Nacional de
Trabajadores de la Educación



LIC. RAUL ENRIQUE ROMERO DENOGEAN
Secretario Técnico



C.P. JOSÉ GUTIÉRREZ LIZARDI
Comisario Público Ciudadano



**C.P. JESUS MARIA AVILA
QUIROGA**
Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo